

## INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIA NUTRIFIT S.A.

Guayaquil, 14 de marzo del 2014

En cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la compañía NUTRIFIT S.A., correspondiente al ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

He plasmado las funciones de comisario, en estricto cumplimiento del Art. 219 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores han mantenido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de Accionistas, cumpliendo las tareas encomendadas, y generando además la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los documentos de la empresa y libros contables, mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de NUTRIFIT S.A., de igual manera la contabilización de las transacciones y/o operaciones que día a día se desarrollan en las actividades económicas durante el ejercicio contable del año 2013.

El registro de las transacciones comerciales y más operaciones económicas se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de ventas tratados en el Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos Complementarios vigente, y que reposan en los archivos de NUTRIFIT S.A., mismos que están en consideración de los señores accionistas y más usuarios para los fines legales correspondientes.

NUTRIFIT S.A., en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, declaro el Impuesto a la Renta en el formulario 101 dentro del plazo que establece la norma del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Debo manifestar también, el estricto cumplimiento de NUTRIFIT S.A. con terceros, esto es, proveedores, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, etc. En estricta observancia con las normas establecidas por los organismos de control la empresa formulo sus estados financieros en apego a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente, en honor a la verdad y habiendo revisado a cabalidad los aspectos sobresalientes de los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, concluyo de que estos, presentan una estructura financiera confiable para la empresa, debido a que sus pasivos están respaldados con los activos, que abalizan la estabilidad de la empresa.

De esta manera, concluyo con la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciaran mi función, que es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente,

  
MERCY MARIANA ORELLANA ARZUBE.  
C.I. 0906113683